Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

GS-2021-062437-DEBOY

Barbosa, 26 de Abril 2021

Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No.95-7-20063-2020

TIPO DE INFORME

Periódico__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2021**	**Hasta**	**31/03/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. Sin número de fecha 22/04/2020 el señor (a) CR, MARIA EMMA CARO ROBLES obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Tunja), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente ABELARDO DIAZ TORRES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** ___Mensual _____

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del mes de Febrero o del periodo comprendido entre el 01/02/2021 y el 28/02/2021, presentado mediante comunicación oficial No. Sin número del 05/03/2021 subido a secop II

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No.**95-7-20063-2020**

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**Prestación de servicio de Consulta médica por Medicina General, hospitalización ,atención de urgencias, procedimeitnos,Salud Oral, vacunación,laboratorios,clínico ,ayudas diagnósticas y todos los servicios relacionados de primer Nivel de complejidad que tenga habilitada la entidad**
Contratista	**I.P.S CLINIMED**
Representante legal	**JUAN ISIDRO VILLAMIL RODRÍGUEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS)**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$60.000.000 (SESENTA MILLONES DE PESOS)**
Valor total del contrato u orden de compra	**$140.000.000 CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS)**
Plazo de ejecución inicial	**28/04/2020 AL 31/06/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**28/04/2020**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/10/2020**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/11/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2021
Adiciones	24-09-2020
Modificatorios	02-06-2020
Prorrogas	(N/A)
Otros	(N/A)

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante oficio **S-2021-048267-DEBOY** de fecha 30/03/2021 se recordó a la entidad los tiempos establecidos en el contrato para la radicación de las cuentas de cobro en atención a la resolución 00090 del 2018 se deja constancia de los acuse de recibidos de manera electrónica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Prestación de los servicios de consulta médico General (cumple)
Prestación de los servicios de Hospitalización (cumple)
Prestación de los servicios laboratorio clínico (cumple)
Prestación de los servicios de consulta médico Odontólogo, salud oral (cumple)
Prestación ruta de promoción y mantenimiento de la salud (cumple)

El prestador entregara los medicamentos dispuestos en el manual tarifario de la policía Nacional de acurdo 052 del 2013 (cumple)

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumple cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	(SI)	Se relaciona Planilla del mes de marzo para el pago de los aportes planilla No. 20158677 del 05/04/2021

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El oferente cuenta con la inscripción de los servicios médicos ofertados a través del Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Protección Social. 2. Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes. 3. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	SI	Cumple de manera puntual con las referencias técnicas ofertadas ,tiene inscritos los servicios médicos que oferta , y paga mensualmente las obligaciones para los distintos aportes

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha en los seguimientos programados de manera mensual no se presentan novedades en la radicación de las cuentas dentro de los plazos establecidos en el contrato con el fin de dar los trámites administrativos correspondientes para la obligación presupuestal,

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido (12) meses calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara en moneda legal colombiana en forma mensual dentro de los (60) días calendarios siguientes a la radicación de la facturación para la prestación del servicio, junto con los recibidos a satisfacción suscritos por el supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$140.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$121.410.000,00	86,72%
Valor total facturado	$121.410.000,00	86,72%
Valor facturado pendiente de pago	$18.589.999,00	13.2%
Valor pagado	$102.676,290,00	72.8%
Valor pendiente de entrega	$18.590.000,00	13,2%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
009 del 06/03/2021	$17.805.539	del 01/03/2021 al 31/03/2021	$17.805.539		$17.805.539	$0	
010 del 06/03/2021	$928.172	del 01/03/2021 al 31/03/2021	$928.172		$928.172	$0	

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

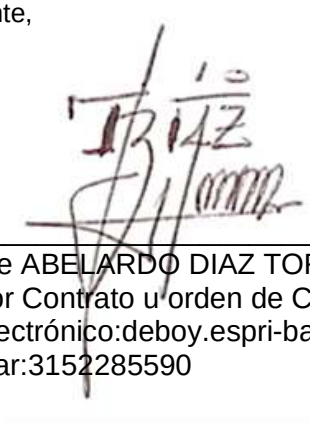
5. **RECOMENDACIONES**

En términos de cumplimiento al contrato se está desarrollando en la parte contractual de manera efectiva y con los topes asignados promedios la radicación de cuentas se efectúa de acuerdo a los términos establecidos

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **__x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente ABELARDO DIAZ TORRES
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 95-7-20063-2020
Correo electrónico:deboy.espri-bar@policia.gov.co
No. Celular:3152285590